

POLÍTICA DE FLORES Y CONMEMORATIVOS

(Por favor, ayúdenos a mantener las parcelas de entierro en este Terreno Sagrado, observando las normas de nuestro cementerio)

FLORES FUNERARIAS - Las flores se pueden colocar de pie o planas sobre la tumba según las condiciones del clima, la cantidad de flores y la cantidad de espacio en el que se exhibirán. Las flores permanecerán en la tumba de 3 a 4 días después del funeral.

FLORES - Se permiten flores artificiales o reales durante todo el año, solo en jarrones de cementerio permanentes o de plástico aprobados y no deben colocarse sobre la tumba. Los floreros de VIDRIO, PORCELANA, CERÁMICA, LOZA o LATAS no están permitidos y serán removidas.

LIMPIEZA ANUAL - Una vez al año Durante la primera TODAS las flores, decoraciones, soportes o cualquier otro monumento no permanente serán removidas de todas las tumbas y desechados. Les pedimos que no pongan nada durante esta semana.

PLANTACIONES Y JARDINERÍA - Todo trabajo y toda plantación de cualquier tipo en todos los lotes y tumbas está estrictamente prohibido, excepto con el permiso de la Oficina de la Iglesia. Está estrictamente prohibido cavar hoyos para cualquier propósito.

POLÍTICA CONMEMORATIVA - Todos los monumentos y marcadores deben ser aprobados para el tamaño y el diseño del monumento, junto con la colocación del monumento en el lote o tumba.

PIEDRA CONMEMORATIVA - El monumento y los marcadores deben estar hechos de granito o mármol únicamente; cualquier otro tipo de piedra, metal o madera natural o artificial se removerán del lote o la tumba.

DISTRIBUIDORES DE CONMEMORATIVOS - Solo los distribuidores de monumentos aprobados por la oficina pueden colocar monumentos conmemorativos en el cementerio, no se permite individualmente poner ningún tipo de monumento.

NO SE DEBEN COLOCAR ARTÍCULOS DE NINGÚN TIPO EN LAS TUMBAS, PARA QUE EL MANTENIMIENTO DEL CÉSPED SE PUEDA REALIZAR DE MANERA ORDENADA Y OPORTUNA, CUALQUIER ARTÍCULO EN LAS TUMBAS SERÁN REMOVIDAS.

Todos los artículos que la oficina de Santa María considere que violan las Reglas y Regulaciones serán removidas y desechadas. El Cementerio Católico Mount Calvary no es responsable de ningún artículo que se deseche ni del mantenimiento de los monumentos conmemorativos. Además, ni la Iglesia Católica Romana de Santa María ni la Diócesis Católica Romana de Memphis son responsables de los artículos colocados en un lugar de entierro y/o removidas de un lugar de entierro o del mantenimiento de los monumentos conmemorativos.